



-2024-1701

62672-2024

Manizales, jueves 29 de agosto de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 62672-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

EN ESTA ADMINISTRACION, LOS NIÑOS DEL SETOR DE RESPUERTAS ESTUVIERON 4 SEMANS SIN ESTUDIAR PORQUE NO HABIAN RECURSOS PARA EL TRANSPORTE, ESO ES ABSURDO QUE PASE , SABIENDO QUE NOS TOCA PAGAR IMPUESTOS Y QUE LOS RECURSOS DEBEN ESTAR DISPUESTOS PARA TAL PROPOSITO CON ANTERIORIDAD, ESTO TRAJO MUCHOS PERJUICIOS A NUESTROS CHIQUITOS, A SUS PADRES Y A LOS QUE LOS TENEMOS CONTRATADOS, Y COMO SI FUERA POCO, ENTRARON Y QUE NO HABIA COMIDA PARA LOS NIÑOS, LA VERDAD ME SIENTO SORPRENDIDA CON LA MALA GESTION ADMINISTRATIVA, Y EXIJO QUE COSAS COMO ESTAS NO PUEDEN PASAR Y MENOS POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS, SI LOS CONTRATOS SE LES VAN A VENCER DEBEN CON ANTERIORIDAD RENOVARLOS, Y LO MAS LOGICO ES QUE HAGAN CONTRATOS POR TODO EL PERIODO ESCOLAR, NO SIMPLEMENTE A MITAD DE SEMESTRE. TAMBIEN ESPERO QUE COMO NO ESTUDIARON NO HAGAN ACTIVIDADES DIFERENTES NI TENGAN MAS EXCUSAS PARA NO DAR EDUCACION A NUESTROS NIÑOS DEL AREA RURAL.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaria de Educación de Manizales, da respuesta a su solicitud informando lo siguiente:

Dando respuesta al asunto de la referencia nos informar que ya se expidieron las Resoluciones "Por medio de la cual se autoriza realizar la transferencia de recursos a los Fondos de Servicios Educativos de unas instituciones educativas oficiales del municipio de Manizales para garantizar el servicio de transporte escolar como estrategia de permanencia escolar, segundo semestre de 2024", en donde se encuentra el traslado realizado a la Institución Educativa Rural La Cabaña, para lo cual ya se realizó la respectiva transferencia de recursos.

Es de anotar que la demora en el traslado de los recursos se dio por la armonización del presupuesto con el nuevo Plan de Desarrollo, situación que ya se corrigió.

Quedamos atentos a brindar cualquier información adicional.

Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldia de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



Proyectó respuesta:

JUAN DAVID LONDOÑO GIRALDO (EDUCACION)
Secretaría de Educación

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales